



**ESTUDIO DEL SECTOR:
CAPACIDAD FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL PARA
PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 1 de 5

OBJETO	SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR MEDIANTE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU
ALCANCE DEL OBJETO	<p>El alcance de la presente solicitud de oferta comprende la selección de aliados proveedores para la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor, el cual contemplará las siguientes modalidades:</p> <p>Modalidad Uno (1): Servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros en diversas clases de vehículos.</p> <p>Modalidad Dos (2): Servicio de transporte público terrestre automotor de carga en diversas clases de vehículos.</p>
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Artículo 21. Procedimiento de Solicitud pública de oferta
LEGISLACIÓN APLICABLE	El Acuerdo 090 de 2019. En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección de aliados proveedores serán las estipuladas en esta solicitud Pública de Oferta, en el reglamento de contratación de la ESU y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.
RIESGOS ASOCIADOS A LA CAPACIDAD FINANCIERA	<p>✓ Retraso en el pago de la ESU al proponente:</p> <p>Riesgo: Acorde al nivel de crecimiento en esta línea, se requiere proponentes con un flujo de caja holgado para el pago de las obligaciones propias de la operación, sin tener dependencia de los desembolsos del proyecto por parte de la ESU. Cabe resaltar que debido a las diferentes aprobaciones y procesos realizados en la entrega de los bienes al usuario final quien recibe a satisfacción los bienes sujetos de compra, el plazo promedio de pago (60 días) puede verse afectado por esta situación.</p> <p>Control: En el pliego de condiciones se informa al proponente la forma de pago en las condiciones y términos logísticos. (Riesgo externo).</p> <p>✓ Información financiera disponible</p> <p>Riesgo: Los proponentes son evaluados de conformidad con lo dispuesto en los decretos 399 y 579 de 2021.</p> <p>Control: La ESU podrá solicitar la información financiera al corte de 2020, o estados financieros intermedios durante la ejecución de la presente alianza para hacer respectivas validaciones y recomendaciones al área logística si se detectan cambios que afecten la ejecución del contrato. (Riesgo Interno).</p>
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	<p>Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.</p> <p>La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal</p>



**ESTUDIO DEL SECTOR:
CAPACIDAD FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL PARA
PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 2 de 5

debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

**INDICADORES DE
CAPACIDAD
FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL**

CAPACIDAD FINANCIERA:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Con este indicador se pretende evaluar la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo con recursos de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

Este indicador busca evaluar la estructura de financiamiento del proponente, o cuanto del activo se encuentra financiado respecto obligaciones de corto y largo plazo.

Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total

Es el conjunto de bienes, derechos de cobro y obligaciones de pago pertenecientes a una unidad económica, que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales aquélla puede cumplir sus fines: Bienes: lo que tenemos.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

El capital de trabajo es un indicador financiero que se utiliza para determinar los recursos con que dispone una empresa para operar sin sobresaltos y de forma eficiente.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Indica el número de veces que el proponente puede atender las obligaciones financieras con su utilidad operativa. A mayor número de veces, mayor capacidad de atender sus obligaciones financieras

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Rentabilidad sobre patrimonio (ROE): Utilidad Operacional / Patrimonio

Este indicador refleja la relación entre la operación y el patrimonio de los accionistas. Es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se considera que, a mayor valor de este indicador, es mayor la capacidad organizacional y la rentabilidad de los accionistas.

Rentabilidad sobre activos (ROA): Utilidad Operacional / Activo Total

Este indicador refleja la relación entre la operación y los activos. Es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en los activos. Se considera que, a mayor valor de este indicador, es mayor la rentabilidad del negocio.

Cabe anotar que este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.



**ESTUDIO DEL SECTOR:
CAPACIDAD FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL PARA
PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 3 de 5

ESTUDIO DEL SECTOR RELACIONADO AL OBJETO

Con el fin de definir el valor de los indicadores que serán requeridos en el pliego de condiciones para elegir el proponente que preste los servicios requeridos por el cliente, la ESU realiza el siguiente referenciamiento del sector:

Consulta en la Superintendencia de Sociedades del registro de las personas jurídicas que realizan actividades de servicio de transporte público especial y de carga. De la anterior Base de Datos se obtuvo información con indicadores financieros y organizacionales con corte a 31 de diciembre de 2020 y que ejercen como CIU 4921 y 4922 Actividades de transporte terrestre.

Liquidez	Endeudamiento	Patrimonio	Capital de Trabajo	Cobertura de Intereses	ROI	ROA
6,61	0,36	\$ 3.026.603.016	\$ 1.385.724.079	8,05	0,41	0,25
6,17	0,30	\$ 8.933.574.060	\$ 8.120.835.979	21,82	0,35	0,25
6,0	0,39	\$ 1.414.040.522	\$ 1.882.224.415	20,08	0,85	0,51
2,0	0,57	\$ 6.478.820.000	\$ 3.106.033.000	2,67	0,20	0,08
2,0	0,58	\$ 3.977.411.000	\$ 2.703.699.000	4,00	0,33	0,14
4,11	0,37	\$ 9.334.966.024	\$ 7.741.182.216	7,76	0,22	0,14
4,86	0,40	\$ 5.539.962.000	\$ 1.776.271.000	8,12	0,22	0,12
4,28	0,46	\$ 2.281.977.847	\$ 3.006.741.340	7,76	0,55	0,29
2,05	0,58	\$ 8.733.982.000	\$ 518.253.000	2,49	0,19	0,8

Acorde a la información obtenida se evidencia una amplia dispersión de datos de la muestra obtenida. De lo anterior se pretende realizar un análisis que garantice que al menos el 70% de las empresas estén dentro del valor indicado. Al realizar dicho ejercicio se obtiene la siguiente información:

Liquidez	Endeudamiento	Patrimonio	Capital de Trabajo	Cobertura Intereses	ROI	ROA
2,0	60	\$ 2.000.000.000	\$ 1.700.000.000	2,0	15%	7%

VALOR ESTIMADO DE LOS INDICADORES PARA LA SELECCIÓN DE ALIADOS

Con el fin de permitir pluralidad de oferentes en el proceso de selección de aliados para el presente proceso se presentan los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

Indicadores de capacidad financiera:

Indicador	Cálculo	Valor Habilitante
Indicador de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Mayor o igual a 2.0
Indicador de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	Menor o igual al 0.60
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$	Mayor o igual a 2.0
Patrimonio	Activo total – Pasivo total	\$ 2.000.000.000
Capital de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	\$ 1.700.000.000



**ESTUDIO DEL SECTOR:
CAPACIDAD FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL PARA
PROPONENTES**

Código: FT-M4-GCO-04

Versión: 02

Página 4 de 5

Indicadores de capacidad organizacional:

Indicador	Cálculo	Valor Habilitante
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a 0.15
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo total}}$	Mayor o igual a 0.07

MARELBI VERBEL PEÑA

Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios.

Revisó: Jhon Jairo Osorio Agudelo. Contratista. Subgerencia de Servicios.

Proyectó: Luisa Fernanda Mesa Londoño – Profesional Universitario. Subgerencia Administrativa y Financiera.

Luisa Fernanda Mesa